

RESOLUCION DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE INADMITE LA SOLICITUD DE [REDACTED] DE ACCESO A VARIOS EXPEDIENTES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS LA CARTUJA

Esta Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla,

EXPONE

1. Que con fecha [REDACTED], Y [REDACTED] tuvo entrada en ésta Delegación Territorial la siguiente solicitud de información pública:

Nombre: [REDACTED]
 Apellidos: [REDACTED]
 DNI/NIE/Pasaporte: [REDACTED]
 Correo electrónico: [REDACTED]

Nº de solicitud: 201599901532882
 Fecha solicitud: [REDACTED]
 Número de expediente: CEEC 2015-00159PIDA
 Información solicitada: " Copia de las autorizaciones y/o documentación que tenga en poder esa Consejería respecto a la climatización de la Residencia de Deportistas de La Cartuja....."

Nº de solicitud: 201599901543118
 Fecha solicitud: [REDACTED]
 Número de expediente: CEEC 2015-00164PIDA
 Información solicitada: " Copia de las autorizaciones y/o documentación que tenga en poder esa Consejería respecto a Centro de Transformación en el centro deportivo de La Cartuja....."

Nº de solicitud: 201599901543200
 Fecha solicitud: [REDACTED]
 Número de expediente: CEEC 2015-00165PIDA
 Información solicitada: " Copia de las autorizaciones y/o documentación que tenga en poder esa Consejería respecto a la instalación eléctrica de la Residencia de Deportistas de La Cartuja....."

2. Con fecha 27/10/2015, el servicio de industria, energía y minas envía un requerimiento en el que se solicita la ampliación de datos ya que la "solicitud era imprecisa", en este requerimiento se solicita:

- Con los datos aportados en su solicitud no se puede identificar correctamente la instalación, indique el número de inscripción de las instalaciones sobre las que pide información.
- Titular o posibles titulares de la instalación aportando datos completos incluido CIF/NIF para facilitar la búsqueda en nuestras bases de datos

3. Con fecha 03/11/2015 [REDACTED] responde parcialmente al

Avda. de Grecia, s/n Edf. Administrativo. 41012 Sevilla.
 Servicio de Atención a la Ciudadanía: 902 11 30 00

Código Seguro de verificación: [REDACTED]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ	FECHA	[REDACTED]
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/2

requerimiento enviado, identificando el emplazamiento de las instalaciones y los posibles titulares, no así los números de expediente de las instalaciones de las que solicita información.

4. Una vez identificadas algunas de las instalaciones sobre las que pide el acceso a los expedientes, se conoce que se trata de instalaciones deportivas de acceso público, por lo que la divulgación de los datos y documentos contenidos en los expedientes podría afectar a la seguridad pública debido a que dichos documentos contienen información relativa a los sistemas de seguridad de los edificios y las comunicaciones.
5. Así mismo, dada la singularidad de las instalaciones, podría verse afectado el secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.

Por tanto, ésta Delegación Territorial, en base al artículo 25 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia acceso a la información pública y buen gobierno

RESUELVE

Denegar el acceso de información solicitada por [REDACTED] así como su archivo en el sistema de tramitación telemática PIDA.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, o, previa potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 1/2004, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Avda. de Grecia, s/n Edf. Administrativo. 41012 Sevilla.
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 902 11 30 00

Código Seguro de verificación: [REDACTED]. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SUSANA MARIA LOPEZ PEREZ	FECHA	[REDACTED]
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/2